

Realiente de lona

PARA USO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE

(No. Licencia) **14902**

Recibió Solicitud			Inspeccionó			Calculó			Recibió Pago		
URB. VALERIA ARRAUJO ROCHA						ING. ROSALINDA CRUZ HUITRÓN			14902		
Firma											
Fecha			Fecha			Fecha			Fecha		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
						03	11	2022	03	11	2022

ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA

En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día _____ del presente y de conformidad con el previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.

Folio o Número
185

Desde	03	11	2022
Hasta	03	05	2023
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO	03	11	2022	ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA
Lugar	Día	Mes	Año	Atentamente
	Fecha			Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia



RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA	09	11	2022
	Día	Mes	Año
Nombre y Firma de la Persona que Recibe			

CONTROL DE COORDINACIÓN	
Número de Control	
Tenido	
Clave del Mpio.	

OBSERVACIONES

EDWIN JACIEL ESPINOZA ZEPEDA
 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN -CASA HABITACIÓN DE 92.91 M2, UBICADO POR AV.INGLATERRA NO.206 EN LOTE "20", MANZANA COL. LA GLORIA. D.R.O.M.S.A.- 040 CATEGORIA M2-MODERNA 2

SE LE SUGIERE ATENDER
 NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
 NORMA Oficial mexicana NOM-031-STPS-2011, Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

UNA VEZ AUTORIZADA LA LICENCIA

Original SOLICITANTE
 Primera Copia Dirección de Obras Públicas (Archivo)



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

FECHA DE INGRESO
FOLIO

FORMATO PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

FECHA INICIO DE OBRA			
FECHA TERMINACION DE OBRA			
DATOS DEL PREDIO			
CALLE			
FRACC O COL			
LOTE	MANZANA		
DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE	Edwin Jaciel Espinoza Zepala		
DOMICILIO			
TELEFONO			
DATOS DEL PERITO CONSTRUCTOR			
NOMBRE	Emilia Montaño Buelna		
DOMICILIO	Rafael Ramírez 1565 C. Magist		
D.R.O.			
ALINEAMIENTO	USO DE SUELO H2 - Habitacional 200 habit		
SUPERFICIE	M2 - Moderna 2		
A. FRENTE			
LAT. IZQ			
LAT. DER			
POSTERIOR	ESTACIONAMIENTO		
No. DE CAJONES			
SUPERFICIE CONSTRUIDA			
P.B.	P.A.	OTROS	TOTAL
			45.16 m ²
SUPERFICIE POR CONSTRUIR			
P.B.	P.A.	OTROS	TOTAL
			92.91 m ²
OBSERVACIONES			

SOLICITO ME SEA OTORGADA AUTORIZACIÓN DE:

<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN CASA HABITACIÓN
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN DEPARTAMENTO
<input checked="" type="checkbox"/>	AMPLIACIÓN CASA HABITACIÓN
<input type="checkbox"/>	CONST. LOCALES COMERCIALES Y TALLERES
<input type="checkbox"/>	REM. DE CASA HAB. LOCALES COMERCIALES
<input type="checkbox"/>	DEMOLICIÓN
<input type="checkbox"/>	PRÓRROGA DE PERMISOS
<input type="checkbox"/>	REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN
<input type="checkbox"/>	REPOSICIÓN DE LOSA
<input type="checkbox"/>	BARDA PERIMETRAL

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN (COLINDANCIAS)

AL NORTE
AL SUR
AL ORIENTE
AL PONIENTE

INDICAR PUNTO DE PARTIDA DE LA CALLE MAS PROXIMA

FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA